

Reparación con sentido

Caja de herramientas

IV.

🧭 Caminemos hacia el futuro



Estamos cambiando el mundo





Reparación con sentido

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Fundación Social
Directora General Cristina Plazas Michelsen	Jefe de Misión Alejandro Guidi	Presidente Eduardo Villar Borrero
Directora de Protección Ana María Fergusson Talero	Coordinador Programa Migración y Niñez Juan Manuel Luna	Vicepresidenta de Desarrollo Ruth Gómez Salomón
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos Rocío Puerta Viana	Gerente de Atención y Políticas Públicas Luz Mila Cardona Arce	Directora Área de Incidencia en Políticas Públicas Adriana González Rivera
Grupo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado		

Equipo técnico ICBF • OIM • Fundación Social

Lyda García Delgado (ICBF)
Ariadna Carvajal Zúñiga (ICBF)
Adriana Sánchez Sierra (ICBF)
Ana María Jiménez (OIM)
María Fernanda Revelo (OIM)
Adriana Esguerra Dávila (Fundación Social)
Lucero Ardila Ardila (Fundación Social)
Natalia Zamudio Pedraza (Fundación Social)
Nhora Álvarez Borrás (Fundación Social)
Paola Ximena Silva Cortés (Fundación Social)

Coordinadora de Proyecto
Irina Mago Cordido (Fundación Social)

Coordinación editorial

Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa
Organización Internacional para las Migraciones
Fundación Social
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Diagramación

Reves Diseño Ltda.

Impresión

Procesos Digitales SAS

Corrección de Estilo

Yenifer Poleo

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano.

ISBN 978-958-623-161-9
Primera edición.

Esta publicación es producto del convenio NAJ 720 de 2012, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y la Fundación Social, con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de la Fundación Social, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

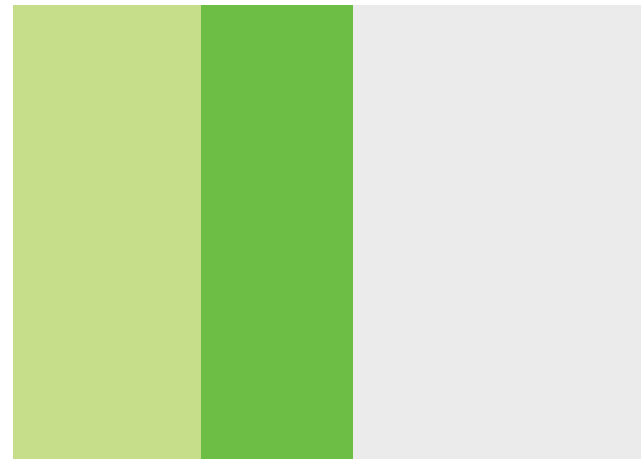
© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Organización Internacional para las Migraciones
Fundación Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 N° 64 C-75. PBX 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Contenido

	Página
IV. Caminemos hacia el futuro	5
1. ¿Cómo se entiende el futuro de los niños, niñas y adolescentes víctimas en esta caja de herramientas?	6
2. ¿Por qué es importante caminar hacia el futuro con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado?	7
3. ¿Para qué caminar hacia el futuro con los niños, niñas y adolescentes?	8
4. ¿Cómo caminar hacia el futuro con los niños, niñas y adolescentes?	9
5. Recorridos narrativos y actividades	12
5.1. Primer recorrido narrativo: Las normas y yo	13
5.1.1. Las normas y yo	14
5.1.2. El poder en mi vida	15
5.1.3. El país que quiero	17
5.2. Segundo recorrido narrativo: Con pie derecho...	19
5.2.1. Participar, lo que se dice participar...	20
5.2.2. Sentido de justicia	21
5.3. Tercer recorrido narrativo: Yo quiero ser...	23
5.3.1. Un plan, una vida	24
5.3.2. Con-sentido por la vida	25
Bibliografía	27
Anexos	31





IV. Caminemos hacia el futuro

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano



Woody Allen

Este cuadernillo le guiará para que motive entre los niños, niñas y adolescentes narrativas para proyectarse, soñar, desear, imaginar y también puntualizar sus expectativas, a partir de la lectura de sí mismos y sí mismas, de sus entornos y de las oportunidades que tienen a su alcance como sujetos de derechos que actúan, deciden y participan hoy.

Se proponen tres recorridos narrativos que buscan promover en ellas y ellos una reflexión sustentada en los fundamentos de los derechos humanos y en el marco de la ciudadanía. Para realizar los recorridos se presentan actividades que propician la comprensión de conceptos como el de ciudadanía, el ser sujetos de derechos y la apropiación de otros términos relativos a los derechos humanos. La finalidad es proporcionar mecanismos para garantizar una vida digna hoy y en el futuro para sí y para otros y otras.



Fuente: Archivo OIM.

A continuación le describimos cómo entendemos en esta caja de herramientas el futuro de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, por qué debemos abordar el futuro, para qué y cómo recomendamos hacerlo.

1. ¿Cómo se entiende el futuro de los niños, niñas y adolescentes víctimas en esta caja de herramientas?

Es común escuchar la frase “el futuro no existe” y se refiere, por lo general, a su inmaterialidad. De ahí se desprende el esfuerzo de algunos por orientar a los seres humanos a enfocarse en el presente sin observar el futuro, bajo el argumento de que el logro del bienestar ocurre en el ahora, para no experimentar la zozobra o ser presos de sensaciones asociadas con la ansiedad por lo que no ha sucedido, o por lo que se espera o desea que suceda. Al mismo tiempo, la realidad colombiana y las difíciles situaciones del contexto social, económico, político y educativo, han construido una forma de vida marcada por la inmediatez. La situación económica muchas veces no permite a las personas orientarse hacia el futuro y pensarse en una perspectiva desde sus deseos y expectativas. Sin embargo, el futuro sí existe y empieza desde que los niños, niñas y adolescentes piensan en este.

Cuando usted habla del futuro de los niños, niñas y adolescentes hace alusión a proyecciones, proyectos y planes que suceden en lo verbal, en lo imaginativo y que tiene una gran influencia en su presente, sobre todo, en lo relacional y en lo emocional. Es decir, el futuro hace referencia a lo posible y está estrechamente vinculado tanto con el hoy como con el pasado.

La idea de futuro y las representaciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a este, son abordadas desde lo individual, pero manifestadas en el ámbito colectivo, ya sea con la familia, la comunidad, el colegio o el grupo de pares.

2. ¿Por qué es importante caminar hacia el futuro con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado?

Porque uno de los factores más determinantes de la afectación derivada del conflicto armado es la desestructuración o anulación de los planes concretos y los proyectos construidos por los adultos así como por los niños, niñas y adolescentes víctimas. El daño al proyecto de vida de las víctimas es considerado uno de los peores efectos del conflicto armado.

Soñar y desear son actos que, en ocasiones, se afectan por la aparición y permanencia de emociones paralizantes como el miedo, la desconfianza, la rabia, la tristeza y, en ciertos casos, los sentimientos de venganza que aparecen después de los hechos victimizantes. Este entramado emocional a veces puede impedir que los niños, niñas y adolescentes se conecten consigo mismos(as) y concreten pensamientos orientados al deseo y la expectativa.

Es fundamental trabajar con ellos y ellas en torno a su orientación al futuro¹, porque la reparación integral le apuesta a que puedan construir o reconstruir esos proyectos de vida que pudieron haber sido frustrados por la violencia. También se pretende empoderarlos como sujetos que pueden mirar hacia el futuro con esperanza

¹La orientación hacia el futuro ha sido definida como las actitudes y expectativas individuales acerca de la construcción de eventos futuros. J. Nuttin (1985), *Future Time Perspective and Motivation*. Lovaina: University Press & Lawrence Erlbaum.

y seguridad en sí mismos(as), y esto implica que pueden tener el control de sus vidas al creer en su fortaleza y su capacidad.

La acción de orientarse de manera positiva al futuro materializa en el hoy de niños, niñas y adolescentes una cierta forma de pensarse, que aporta elementos a su identidad. No es lo mismo pensarse en un futuro como una persona que desarrolla un trabajo derivado de unos conocimientos relacionados con ciertas capacidades y recursos, que orientarse hacia un futuro en que solo se espera sobrevivir. En este sentido, orientarse hacia un futuro determina una forma de relacionarse con el mundo, define un cierto cúmulo de situaciones, significados y vínculos que se valoran, al tiempo que otras experiencias pueden ir desapareciendo y perdiendo importancia en sus vidas.

Que los niños, niñas y adolescentes tengan una opinión o criterio favorable acerca de su futuro es un indicador de que han pasado por el proceso de reconocimiento de su historia personal, y están en el camino de identificar sus habilidades, recursos, talentos y competencias para desempeñarse en la vida. Más aun, si ellos y ellas logran incluir planes, rutas, proyectos concretos y sencillos en sus narrativas de vida, coherentes con su propia lógica y capacidades. De este modo, se puede afirmar que ellos y ellas están concretando una orientación de futuro, con cierto sentido de autonomía personal y una favorable condición relacional. La orientación positiva hacia el futuro puede constituirse en un factor de protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se enfrentan a situaciones adversas.



Tenga en cuenta que el sentido que le aportan los niños, niñas y adolescentes a sus experiencias y expectativas, parte de los recursos y herramientas de autoprotección puestas a prueba para hacer frente a las situaciones difíciles.

Un proceso en que el niño, niña o adolescente ha construido un sentido dotado de recursos emocionales, de habilidades de conocimientos sobre sí mismos y sí mismas y sobre lo que les rodea, puede generar un mayor despliegue de herramientas para hacer frente a las situaciones difíciles que la vida les plantee.

3. ¿Para qué caminar hacia el futuro con los niños, niñas y adolescentes?

Para que los niños, niñas y adolescentes abran el abanico de posibilidades sobre su propia vida y el horizonte que están construyendo. Que se vayan conociendo emocional y relacionalmente, y que puedan percibirse como sujetos activos, creadores(as) de nuevos significados, conscientes de su participación en la creación de la historia y de su futuro.

Para facilitar a los niños, las niñas y adolescentes la identificación de emociones que puedan estar desempeñando un papel importante en la construcción de significados sobre el futuro. Usted debe potencializar aquellas que estimulen la visualización del futuro y ayudar en la transformación de las que pueden estar generando malestar en ellas y ellos.

Para que, con su ayuda, puedan concretar una mirada de futuro que brinde continuidad a las reflexiones y acciones que fortalezcan al sujeto de derechos. Esta mirada puede llevar a los niños, niñas y adolescentes a pensarse como quien observa, reflexiona, hace críticas y puede construir y transformar lo que le rodea para su bien personal y colectivo.

Para que los niños, niñas y adolescentes comprendan que la vida puede ser un camino en el que son viables las búsquedas, los cambios y las luchas asociadas con las expectativas y los deseos por estar mejor, por vivir mejor, sentirse mejor consigo mismo y consigo misma y con los demás. Recuerde que es fundamental que comprendan su capacidad para transformar las situaciones presentes y para concretar realidades futuras coherentes con esas expectativas.

Para que doten de sentido su vida con una perspectiva de futuro. Este es un proceso que echa mano de las experiencias y aprendizajes anteriores, identifica las posibilidades reales y deseadas, valora las alternativas con que se cuenta en cierta etapa del ciclo vital en que se encuentran. Todos estos factores interactúan con los valores, las creencias y las relaciones. De esta forma, se consigue de forma progresiva la combinación entre lo que se tiene y lo que se espera, lo que fortalece los caminos, las alternativas y recursos para conseguirlo.

Para que puedan orientarse hacia el futuro con proyectos de vida enmarcados en un ejercicio ciudadano respetuoso de los derechos humanos. En este ejercicio será fundamental el derecho a la reparación integral y la forma como este se articulará con las expectativas, deseos y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes.

4. ¿Cómo caminar hacia el futuro con los niños, niñas y adolescentes?

Promueva la imaginación, la verbalización y planeación en torno al futuro. El proyecto de vida y la orientación hacia el futuro de los niños, niñas y adolescentes debe ser un ejercicio de imaginación, principalmente. Luego, con su apoyo, ellos y ellas pasarán a la verbalización de sus planes y a dimensionar aquellas acciones que deben planear y realizar para obtenerlo deseado. Estas acciones podrán guiar su vida diaria y acercarlos cada día al bien o la situación anhelada. Recuerde que en todas las edades estos planes o proyecciones pueden servir a los niños, niñas y adolescentes para calcular tiempos, pasos y apoyos requeridos e identificar los riesgos asociados. También podrán ser útiles como puntos de referencia para contrastar ideas, pedir opiniones, revisar acciones y rectificar rumbos.

Al trabajar en torno al futuro con niños, niñas y adolescentes incorpore (i) la evaluación y la reflexión sobre factores como el entorno y conocimiento de la persona; (ii) la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que les rodean y contribuyen a alcanzar las metas propuestas; (iii) y la flexibilidad con respecto a sus ideas y planes, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, en parte porque los resultados de lo que se proyecta no dependen solo de la persona.

Propicie hoy el fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos para que el mañana también sea posible. Este es un proceso que debe empezar a favorecerse desde ya. Le recomendamos que fomente reflexiones y prácticas en torno a la responsabilidad en el ejercicio y el respeto de los derechos, criterio que

puede formarse en la medida en que se promueva una postura crítica de las situaciones y se identifiquen los factores que puedan amenazar y vulnerar sus derechos. Esto les permitirá, en algún momento, trabajar por la concertación de soluciones posibles, así como exigir el cumplimiento y respeto del Estado y de la sociedad frente a estas.

Facilite que conozcan sus derechos y el sentido de las leyes, para que puedan respetarlas y construir con otros y otras las normas propias de sus grupos y organizaciones. Las personas conocedoras de sus derechos y respetuosas de los derechos ajenos, conscientes además de que estos regulan las relaciones entre los seres humanos, son quienes podrán trabajar por un mundo más igualitario y ejercer su libertad de manera responsable y solidaria.

Procure que ellas y ellos amplíen sus horizontes de posibilidades y realidades. Las afectaciones derivadas de los hechos victimizantes correspondientes al conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes, no son solo las manifestaciones referidas al sufrimiento emocional o las dificultades relacionales, sino también a la restricción de condiciones y posibilidades para su desarrollo integral. La guerra disminuye o aumenta las fronteras de las personas que directa o indirectamente están involucradas.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, la apropiación de formas de vida referidas a estas prácticas deja de lado opciones como conocer nuevas culturas, construir otros conocimientos, investigar, cuestionar. Ellos y ellas pueden perder de vista la alternativa de vivir de otros oficios, trabajos y actividades no referidos únicamente al contexto reducido donde ha transcurrido su vida. Será importante que puedan ver qué pasa más allá del corregimiento donde viven, qué piensan las personas que están al otro lado del río o de la montaña, cuáles son los conocimientos

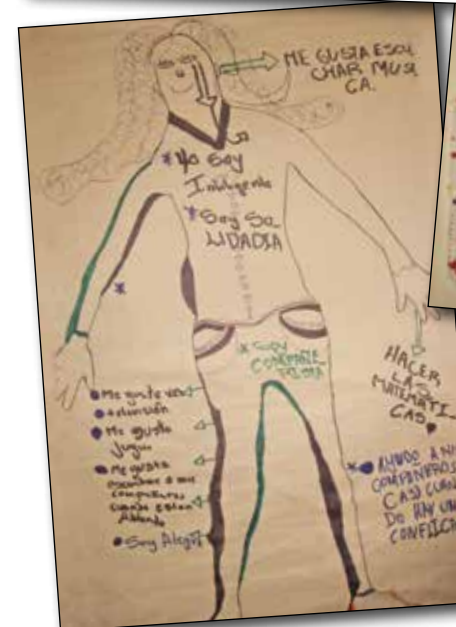


que hay sobre las cosas que a él y a ella le interesan y qué posibilidades de vida existen además de la que ya conocen.

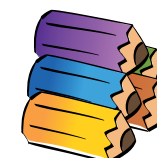
Le recomendamos que propicie el contacto y encuentro con jóvenes que se están formando en universidades e institutos, o tienen grupos de estudio, forman parte de grupos de investigación, de observatorios, de iniciativas artísticas y deportivas. Su experiencia y ejemplo enriquecerá las expectativas de ellas y ellos. Asimismo, será de ayuda que les lleve o sugiera visitar los campus universitarios, con el fin de mostrarles las diferentes posibilidades de estudio, de trabajo y de proyectos de vida según los intereses de cada quien. Para los adolescentes podrá ser útil entrevistarse con el personal de admisiones y orientación vocacional, a quienes les pueden plantear sus inquietudes, lo que a la larga ampliará sus horizontes.

Tenga presente que no puede desarrollar las mismas acciones para trabajar el futuro con niños y niñas que con adolescentes. El ciclo vital determina en gran medida los procesos relativos a la orientación sobre el futuro. Los adolescentes podrían estar más inclinados a concretar expectativas de futuro en los términos establecidos en la vida adulta, la educación, la vocación, el trabajo, la familia. Sin embargo, los niños y niñas también tienen ideas sobre lo que podrá ser su futuro y será fundamental explorarlas y trabajarlas.

Tanto para adolescentes, como para niños y niñas, procure incorporar reflexiones sobre variables como los hábitos, las creencias sobre sí mismos y sí mismas y sobre la vida, los conocimientos, las relaciones, los roles, las vocaciones, las capacidades, las dificultades y las emociones, lo que poco a poco va determinando la búsqueda y el camino hacia el futuro.



Fuente: Archivos Fundación Social y OIM, talleres realizados en distintas regiones del país y en el marco de diferentes proyectos.



A continuación le proponemos una serie de recorridos narrativos para que acompañe a los niños, niñas y adolescentes a explorar su pasado. Tenga en cuenta los aspectos desarrollados en esta parte introductoria.

5. Recorridos narrativos y actividades

Materiales y recursos sugeridos

Pelota o juegos de mesa, fotocopias de anexos, papel grande o papelógrafo, marcadores, revistas para recortar, tijeras, pegante, cinta, colores, lápices, películas sugeridas, pita o cordel, botella, tiza o afiche de escalera con letreros elaborados.

5.1. Primer recorrido narrativo: Las normas y yo

Objetivo

- Fomentar entre los niños, niñas y adolescentes la comprensión de nociones básicas referidas al marco de derechos en relación con su vida cotidiana y su proyección ciudadana.

Actividades

- Las normas y yo
- El poder en mi vida
- El país que quiero

RECORRIDOS NARRATIVOS

Las normas
y yo

Con pie
derecho...

Yo quiero
ser...

Objetivo:

Propiciar en los niños, niñas y adolescentes que han sufrido victimizaciones en el marco del conflicto armado, una reflexión sustentada en los derechos humanos y la proyección de sus vidas a futuro en el marco de la ciudadanía y de la reparación integral.



5.1.1. Las normas y yo²

Objetivo

Introducir a niños, niñas y adolescentes en el tema de las normas y el sentido que tienen en su vida cotidiana.

Muchas veces esperamos que las personas obedezcan normas —en especial, niños y niñas— sin entender su beneficio, su origen o la intención que tienen para regular la relación entre las personas. En el proceso de fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes, es importante que usted les ayude a reconocer que la existencia de normas (como los derechos humanos) otorga posibilidades y responsabilidades, pero también pone límites o da orientaciones sobre el comportamiento de todas las personas, por diferentes que sean.

Es necesario que comprendan que la vulneración de las normas genera desconcierto o malestar (como en el ejercicio que se propone a continuación) e impiden que todos y todas puedan tener una convivencia sin perdedores o ganadores, sin lastimar o herir a nadie. Igualmente, es fundamental entender que la violación de un derecho humano implica sanciones que ya están establecidas por la ley y que la sociedad (con sus instituciones) hace respetar.

Esta actividad funciona mejor en grupo, pero se puede adaptar para realizarla con una persona. Utilice, por ejemplo, un juego de mesa donde se necesiten mínimo dos jugadores. También es válido que invente un juego y cree sus propias reglas.

²Adaptado de *El poder de tus derechos: niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación* (2008). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación Social y Organización Internacional para las Migraciones. Bogotá: Autor.

Invite a los niños, niñas y adolescentes a elegir un juego, el que más les guste o el que practiquen con más frecuencia. En el transcurso de la actividad, cambie de forma gradual e intencional las reglas. Cuando el juego no pueda continuar más, inicie la reflexión sobre lo sucedido, sobre todo, pregunte qué sintieron y qué pensaron acerca de los cambios introducidos.

A continuación, tome un papel grande y divídalos en cuatro partes o espacios titulados:

1. Los juegos (el que hayan escogido o en general)
2. La casa
3. La calle
4. El ICBF

Prepare las siguientes preguntas para que los niños, niñas y adolescentes las respondan en cada uno de los espacios dispuestos. Comience por el primero y continúe con los siguientes.

🕒 ¿Quiénes están en ese espacio?

🕒 ¿Qué hace que funcione?

Si se presenta alguna dificultad para escribir en el papel, apóyeles para que sus ideas queden plasmadas tal cual las expresen.

Cuando aparezca el asunto de las reglas o normas, abra el diálogo en torno a las preguntas problematizadoras (ver recuadro siguiente). Continúe de la misma forma con cada uno de los espacios propuestos estimulando la escritura o la narrativa por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Preguntas problematizadoras



¿Quién hizo las normas? ¿De dónde vienen? ¿Para qué sirven? ¿A quiénes les sirven o benefician? ¿Quién las cumple? ¿Cómo se hacen cumplir? ¿Las normas son siempre escritas o existen algunas que no están escritas?

Cuando se haya reflexionado sobre esto, pregunte: ¿Conoces otras normas en otros espacios (la escuela, por ejemplo)? ¿Cómo sería un juego, una casa, un país sin normas? ¿Conoces otras normas que estipulen y garanticen los derechos humanos? ¿Los derechos como normas son diferentes o semejantes a las del juego o a la de otros espacios? Cuando alguien incumple o viola una norma de los derechos humanos ¿qué se puede hacer? ¿Se deben saber las sanciones por incumplimiento de una norma o Ley? ¿Qué significa exigir un derecho? ¿Qué significa obedecer una ley? ¿Se pueden cambiar las normas?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.1.2. El poder en mi vida

Objetivo

Propiciar en los niños, niñas y adolescentes la deconstrucción de la noción de poder en su vida cotidiana y su relación con valores referidos a los derechos como libertad, autonomía y dignidad.

Antes de realizar la siguiente actividad usted deberá leer el texto *Poder-es* (Anexo 1). Con esta actividad se espera que comprendan que hay formas de poder que van desde la fortaleza física hasta el poder que proporciona el tener habilidades y destrezas para la comunicación, la creatividad o el estudio. Además se busca que el niño, niña y adolescente pueda analizar, específicamente, el poder en las relaciones.

Usted puede realizar una introducción a este tema complejo a partir de las películas *El señor de los anillos* o *Alicia en el país de las maravillas*, según la edad de los niños, niñas y adolescentes³. Se recomienda que antes de la actividad, usted se reúna con sus compañeros y compañeras de equipo para ver los filmes, preparar la actividad y plantear las preguntas pertinentes alrededor del tema del poder en la vida de los personajes que aparecen en esas historias.

En la primera película, la metáfora del poder es el anillo, que enloquece a quien lo quiere poseer porque otorga un poder absoluto y puede usarlo para dominar a otros. En *Alicia en el país de las maravillas*, el poder tiene varias connotaciones según el personaje, la Reina Roja, la Reina Blanca y también la misma Alicia, que quiere y

³*El señor de los anillos* puede resultar más adecuada para los adolescentes, mientras que *Alicia en el país de las maravillas* puede ser más interesante para niños y niñas.



reclama pensar por sí misma sobre lo que sucede en el país de las maravillas, tal como en su vida real.

Luego de ver la película con los niños, niñas y adolescentes, se puede realizar un cine foro para que expresen sus simpatías o críticas con la posición de cada personaje. Realice preguntas sobre el tema central de las historias y los momentos cuando los personajes perdían o ganaban poder.

Posteriormente, invíteles a analizar el poder en sus vidas, a partir de la siguiente actividad: que describan, en una hoja en blanco, una situación cotidiana en que se hayan sentido *sin poder*. Apoye la escritura si es necesario. Cuando terminen, pídeles que en otra hoja, describan una situación en que se hayan sentido *con poder*.

Reúna las hojas y analícelas con ellas y ellos. Guíe la reflexión con las preguntas problematizadoras sugeridas y aquellas que usted y su equipo hayan construido. Resalte en esas situaciones descritas los verbos clave como *sentir*, *hacer*, *tener*, *pensar* y *decidir*. Oriente las reflexiones sobre lo que significa el poder en cada caso.

Enfatice sobre el verbo *decidir* y los elementos que se necesitan para decidir: libertad (con posibilidad de elegir); autonomía (pensar y actuar por sí mismos o sí mismas); dignidad (derecho que tienen todas las personas por el solo hecho de serlo; su respeto debe ser absoluto).

Es necesario que usted comprenda que en el imaginario colectivo los niños, niñas y adolescentes están asociados con la idea de "*sin poder*". Por ejemplo, no poder expresarse, no poder decidir sobre su propia vida o no poder actuar sin pedir permiso. Para quienes han sufrido una victimización, esta vivencia puede ser incluso más profunda. Los hechos pueden manifestarse como un ejercicio de poder que les ha vulnerado todos sus derechos. El poder ha sido una forma de dominación, control o vulneración de derechos de las personas, en particular aquellos de libertad y participación.



Preguntas problematizadoras



¿A qué edad ocurre la situación con y sin poder?
 ¿Frente a qué o a quiénes tuviste poder o te quedaste sin este?
 ¿Es mejor sentirse con poder o sin poder?
 ¿Qué es el poder?
 ¿Qué es lo que nos hace sentir con poder?
 ¿Para qué se puede usar el poder en la vida cotidiana?
 ¿Qué significa el poder de uno(a) mismo(a)?
 ¿De dónde surge el poder?
 ¿Qué cosas le pueden dar poder a las personas?
 De esas cosas, ¿algunas se pueden perder?
 ¿Todas las personas tenemos poder?
 ¿En todo momento?
 ¿Cuáles son los requisitos para sentirse con poder?
 ¿Pueden las personas tener igual cantidad de poder (por ejemplo, con los derechos)?
 ¿Se pueden ejercer derechos sin poder?

5.1.3. El país que quiero

Objetivo

Construir con los niños, niñas y adolescentes una definición de país a partir de sus propias nociones, de tal manera que les permita tener un conocimiento básico de lo que significa vivir en un marco de derechos y proyectarse como ciudadanos(as).

Los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos, deben saber que existen unas leyes que les protegen y unas instituciones encargadas de garantizar sus derechos, y a las cuales pueden recurrir cuando estos son vulnerados.

Esta actividad pretende, por un lado, generar una reflexión que ofrezca mayores posibilidades de comprensión a niños, niñas y adolescentes sobre el marco de derechos, y la capacidad para involucrarse no solo en su promoción y defensa sino también en la reivindicación de los derechos de otras personas hoy y en el futuro.

Por otro lado, se busca que la reflexión permita a los niños, niñas y adolescentes que atiende el ICBF proyectarse como sujetos políticos y no solo como "beneficiarios" de unas acciones por parte del Estado. Si bien estas acciones son necesarias para que se restablezcan y reparen situaciones violatorias que les han afectado, deben estar enmarcadas en la comprensión de la ciudadanía como horizonte y la democracia como sueño realizable. Por ello, es muy importante recoger las dudas que ellas y ellos expresen con la finalidad de ampliar u orientar aquellas ideas que no resulten claras.

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.



Para esta actividad es recomendable haber trabajado los ejercicios anteriores con los niños, niñas y adolescentes, y recordar algunas de las conclusiones que surgieron en relación con las normas y al concepto de poder.

Para introducir la actividad, le sugerimos la siguiente explicación: *Los países como Colombia se organizan con unos pactos o acuerdos entre las personas que viven en el mismo territorio. Ese acuerdo está escrito en un libro que se llama la Constitución Política, y se refiere a la forma como las personas desean vivir y al país que quieren construir. Además, establece las **reglas de juego**, es decir, determina quiénes tienen el poder de participar en las decisiones que afectan a las personas (no importa si son grandes o pequeñas, de cualquier color de piel, de cualquier sexo, lengua o costumbres) y cómo se toman esas decisiones.*

Cuando usted tenga la seguridad de que han comprendido esto, cuénteles que ahora van a trabajar sobre el preámbulo de la Constitución Nacional y explíqueles de forma sencilla qué es "preámbulo". Es una palabra compleja que se refiere a "aquello que se dice antes de dar principio a lo que se trata de narrar, probar, mandar, pedir, etc."⁴. Por ejemplo, cuando alguien quiere contarle a otro una noticia importante, primero le dice quién es, en nombre de quién va y otras cuestiones introductorias.

Lea despacio el Preámbulo (ver Anexo 2) y entregue a cada niño, niña y adolescente una copia de la plantilla *El país que quiero* (ver Anexo 3), para que puedan desarrollar sus ideas a partir de cada palabra.

Procure ayudarles cuando se les dificulte comprender una palabra y recoja las ideas tal como cada niño o niña las exprese, para no agotarles. Refuerce los significados de los verbos asegurar, garantizar, proteger, realizar e incluso defender.

Pídales que elaboren un afiche (que puede tener como base el croquis de Colombia) y que con recortes de revistas o dibujos busquen representar cada una de esas palabras. También en función del tiempo y del ritmo de la actividad converse con ellos y ellas sobre qué creen que dice la Constitución Nacional en el resto de sus páginas, qué puede decir sobre los niños, niñas y adolescentes, o sobre otras personas, cómo es el tipo de país que imaginan o sueñan ellos y ellas según el Preámbulo.

Otra variación es invitarles a hacer acrósticos con algunas de las palabras que más les hayan gustado o que elaboren un cuento que inicie con la frase: "Érase una vez un país que...".

Preguntas problematizadoras

¿Cómo debe ser el país que describe el Preámbulo de la Constitución? ¿Cómo deben vivir los niños, niñas y adolescentes de Colombia según este texto? ¿Quiénes hicieron la Constitución? ¿Es una norma más grande o importante que la de los juegos o las que hay en la casa? ¿Por qué es necesario escribir las normas o leyes en la Constitución? ¿Qué tiene que ver con tu vida? ¿Qué tiene que ver con el programa de ICBF? ¿Quiénes tienen que cumplir con lo que allí dice? ¿Las normas que contiene son justas? ¿Quiénes están pendientes de hacerla respetar? ¿Tienen los mismos derechos todas las personas o serán de acuerdo con su edad, grupo étnico, etc.? ¿Tienen todos y todas los mismos deberes o responsabilidades? ¿Quiénes están especialmente protegidos, según la Constitución? ¿Qué debe hacer un país para que se respete a los niños, niñas y adolescentes? ¿Qué debe hacer un país que tiene un conflicto armado para asegurar la vida y la paz?

5.2. Segundo recorrido narrativo: Con pie derecho...

Objetivo

- Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la comprensión sobre los conceptos de justicia y de participación, y su forma de hacerlos efectivos.

Actividades

- Participar, lo que se dice participar...
- Sentido de justicia

⁴Tomado del Diccionario de la Real Academia Española.



5.2.1. Participar, lo que se dice participar...

Objetivo

Propiciar que los niños, niñas y adolescentes reconozcan las condiciones para ejercer el derecho a la participación y su importancia para incidir en los temas que les afectan.

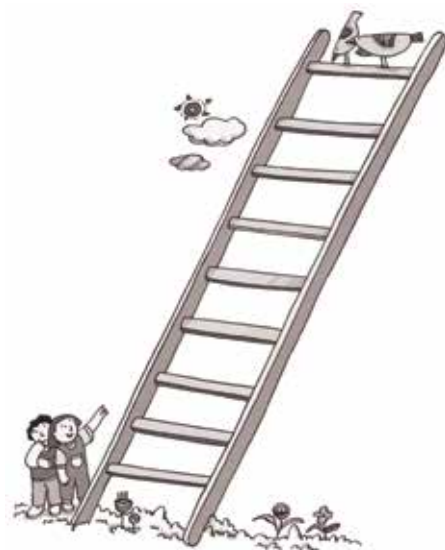
Antes de realizar la actividad usted deberá analizar el texto *Escalera de la participación*, de Roger Hart (ver Anexo 4).

Esta actividad es un ejercicio de reflexión tanto para profesionales como para niños, niñas y adolescentes, dirigido a comprender que en la vida cotidiana muchas veces nos dejamos manipular por no contar con toda la información, por comodidad o porque permitimos que otros decidan por nosotros cuando no creemos en nuestras capacidades, etc. Igualmente, permite ver el sentido del derecho a participar, de tomar parte en las cosas que nos afectan y comprender que no basta solo con obedecer o estar presente.

Esta es una invitación a que usted, su equipo de trabajo y, en general, las personas adultas, nos cuestionemos sobre las actividades que desarrollamos con niños, niñas y adolescentes, y pensemos que no es suficiente con escucharlos, sino que hay que crear las oportunidades para su libre expresión, información y formación. Creemos en que la participación se aprende con la práctica y este puede ser un aprendizaje valioso para un ejercicio real de ciudadanía de parte de los niños, niñas y adolescentes.

Puede iniciar esta actividad con una dinámica llamada "pico de botella", que consiste en amarrar a la cintura del niño o niña una pita o cordel delgado. Luego de esto se deja que una de las puntas le cuelgue por detrás hasta la altura del muslo. Ponga una botella vacía de gaseosa en el piso y explique que el objetivo es introducir el cordel en la botella sin usar las manos, sin mirar y sin tumbar la botella. Solo contará con las instrucciones que se le vayan indicando. Si la actividad es grupal el resto dará indicaciones, si es individual se las dará usted. Conceda de 30 segundos a 1 minuto para que él o ella logre meter el cordel en la botella.

Como es posible que el objetivo no se alcance en ese lapso, pregúntele por qué no pudo hacerlo. Puede ser que justifique que los otros no dieron bien las instrucciones, o que sin ubicar dónde está el pico de la botella (el objetivo) es imposible hacerlo. Respóndale que dará la oportunidad a otra persona con las mismas reglas. Pasados unos intentos se permitirá que el niño o niña gire la cuerda hacia el frente y que haga el ejercicio sin usar las manos. Como es posible que sí lo logre, inicie la reflexión con las preguntas: ¿Cómo se sintió al lograrlo? ¿Necesitó instrucciones o no?



Si la actividad se efectúa con niños, niñas o adolescentes en situación o condición de discapacidad, es necesario adaptar la dinámica en función de sus posibilidades para cumplir el objetivo.

Luego converse sobre los sentimientos y sensaciones de la primera parte. Anótelos y pregunte cuál fue la diferencia entre los dos ejercicios. Relacione las respuestas con los niveles de la participación que expone Hart. También explore los sentimientos y actitudes de las personas que dieron instrucciones.

Para terminar, usted podrá dibujar la escalera en el piso o hacer círculos con cada uno de los niveles e invitar a los niños, niñas y adolescentes para que se ubiquen donde consideren que corresponde el momento 1 o el momento 2 de la dinámica, y pídale que definan en sus propias palabras qué es la participación.

Pregúnteles sobre cuáles otras situaciones cotidianas o futuras podrían estar representadas en los niveles de la escalera que no se mencionaron.

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

Preguntas problematizadoras



¿Cómo te sentiste? ¿Confiabas en lo que te estaban indicando? ¿Sentiste que te estaban manipulando? ¿Sabías cuál era el objetivo, pero no parecía ser el tuyo sino de los otros? ¿Podías haberlo logrado sin que los otros te dirigieran? ¿Alguien te preguntó tu propia estrategia para lograrlo? ¿Sentías tener poder o autonomía para lograrlo? ¿Te ha pasado esto en otros momentos de la vida cotidiana? Cuando giraste la cuerda ¿qué fue lo que cambió? ¿Tenías toda la información para lograrlo? ¿Podías tener el objetivo claro y saber qué hacer? ¿Cuáles requisitos o condiciones se necesitan para participar? ¿Qué es entonces participar? ¿El programa te permite participar, cuándo? ¿Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar? ¿En qué otros espacios puedes ejercer este derecho y cómo?

Objetivo

Propiciar que los niños, niñas y adolescentes argumenten y relacionen imaginarios, sentimientos e ideales éticos de justicia en un marco de derechos, a partir de la reflexión sobre lo que es justo e injusto para ellos y ellas.

Esta actividad tiene tres intenciones. Es importante que usted las tenga presente: (i) reflexionar en la vida cotidiana sobre la noción de justicia y todos los imaginarios alrededor de esta; (ii) cuestionar con el análisis, el conflicto entre norma, sentimiento y justicia; (iii) y fortalecer en niños, niñas y adolescentes sus capacidades argumentativas desde la experiencia y desde la crítica.

⁵Adaptación de C. Borrero (1999). *Gobierno escolar y democracia: una experiencia de formación en derechos humanos, justicia y equidad*. Bogotá: Cinep.



Para los niños, niñas y adolescentes que han vivido una victimización, es necesario hablar de lo justo e injusto y de los sentimientos que esto genera, porque también implica una relación de poder, una posición ética frente a la propia vida. Se trata de sentar las bases de lo que significa la justicia en el marco de derechos, para que cada quien comprenda el tipo de injusticias que existen y reconozca los valores de solidaridad y respeto por la dignidad humana.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere un mínimo de tres personas. Se propone fotocopiar el texto del cuento *El jardinero y la rosa negra* (ver Anexo 5). Entregue un ejemplar a cada niño, niña y adolescente. La idea es que se haga una lectura conjunta.

Una vez leído y explicados algunos términos que a los niños, niñas y adolescentes se les dificulte comprender, se formarán dos grupos con la misma cantidad de integrantes. Un grupo se ocupará de la defensa del jardinero y el otro de la acusación. Se puede sugerir a uno o dos niños o niñas que cumplan el papel de jueces para entregar el veredicto final, es decir, que no participen en la discusión.

Se inicia el juego donde cada grupo tendrá voceros según el rol. Usted señale un tiempo prudencial —según la edad de los niños, niñas y adolescentes— para que cada quien prepare sus argumentos a favor o en contra (tenga a mano hojas de papel por si quieren escribir).

Posteriormente, según el modelo de los juicios televisivos o después de explicar en qué consiste un juicio, invite a cada parte al estrado para que presente su caso (argumentación): primero interviene el o la representante de la Fiscalía, seguido de quien realiza la defensa. Luego, se concede otro tiempo breve para que los grupos ajusten las posiciones a partir de los argumentos contrarios que han escuchado. A continuación, se lleva a cabo una última presentación (puede ser

la misma persona u otra), y para finalizar, la jueza o juez dará su veredicto. Este deberá ser justificado, es decir, con suficientes razones por las cuales se declara inocente o culpable al jardinero. Terminada la dinámica proponga una discusión general sobre lo sucedido con la ayuda de las preguntas problematizadoras.

Preguntas problematizadoras

¿Cómo se sintieron al desempeñar su papel? ¿Fue diferente lo que pensabas inicialmente sobre el caso y el rol que te tocó cumplir? ¿Qué era lo que más reprochabas en el caso? ¿Qué puede pensarse de la justicia en este caso? ¿Se ajusta a lo que sabes de derechos humanos? ¿Es lo mismo justicia y norma? ¿O justicia y regla, ley o mandato? ¿Si una norma es injusta se puede cambiar? ¿Para qué sirvieron las argumentaciones sobre lo justo o injusto? ¿Se supo la verdad del caso? ¿Qué significa entonces, justicia? ¿Conoces casos de injusticia en la vida real? ¿Conoces casos de justicia en la vida real? ¿Conoces leyes que reparen las injusticias? ¿Cuáles personaje(s) crees que tenía(n) autoridad para solucionar este caso? ¿En qué se basaba esa autoridad?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.3. Tercer recorrido narrativo: Yo quiero ser...

Objetivo

- Contribuir con la construcción de sentido de un plan para niños, niñas y adolescentes, en el marco del derecho a la reparación integral con enfoque transformador.

Actividades

- Un plan, una vida
- Con-sentido por la vida



5.3.1. Un plan, una vida

Alicia se encuentra al gato de Cheshire y conversan:
 -¿Me podrías indicar hacia dónde tengo que ir desde aquí?- pregunta Alicia.
 -Eso depende de a dónde quieras llegar- responde el gato.
 -A mí no me importa demasiado a dónde- dice Alicia.
 -En ese caso, da igual hacia donde vayas- concluye el gato.

De Alicia en el país de las maravillas
 Lewis Carroll

Objetivo

Propiciar que los niños, niñas y adolescentes se proyecten, organicen sus sueños y encuentren la relación entre lo que desean y las acciones para cumplir ese deseo.

Para introducir esta actividad, se recomienda recrear la planeación con la dinámica del paseo o la fiesta. Organizados en círculo, se le pide a los niños, niñas y adolescentes imaginar que van a un paseo (al río, a la playa, montaña, o llanura, depende del contexto donde se encuentren). La persona facilitadora escoge un criterio para definir qué cosas se pueden llevar al paseo (por ejemplo, que empiecen por una letra determinada, que sean de un color específico, o que coincida con la primera letra del nombre propio, etc.).

Luego, le cuenta este criterio *al oído* a un solo niño, niña o adolescente y empieza la ronda con la pregunta qué va a llevar cada quien, y según el criterio "secreto" responderá "sí va o no va". Ellos y ellas irán descubriendo, de ronda en ronda, cuál es el criterio que determina la posibilidad de ir al paseo o fiesta. Quien se dé cuenta primero puede pasar a dirigir la dinámica con un

nuevo criterio. Terminada la actividad, explique a los niños, niñas y adolescentes que siempre, así sea mentalmente, se planea, se prepara lo que es necesario llevar, en función de unas razones determinadas.

Estimule la idea y lléveles a pensar ahora en sus vidas como un viaje que es preciso preparar. Ayúdeles para que dimensionen cuáles son las posibilidades y las metas de ese viaje. Propóngales que escriban un relato o dibujen alguna de esas metas, y que incluyan lo que ya tienen para iniciar el viaje, lo que no tienen, requieren y pueden conseguir o construir, así como aquello que les dificulta el camino y es necesario medir. Después de este análisis, cada niño, cada niña y adolescente podrá trazar un plan inicial hacia el futuro, aunque susceptible a cambios, de acuerdo con el movimiento y circunstancias que rodean su propia vida.

Entregue una por una hojas o cartulinas pequeñas. La primera con la palabra QUÉ (quieren ser). Una segunda que diga PARA QUÉ (sus motivos, sus ideales) y decida un tiempo para que puedan narrar o dibujar sus respuestas. Luego, en otra hoja es necesario que expresen CON QUÉ (pueden hacerlo realidad); en otro papel que describan CÓMO (llegar a ese sueño) y por último CON QUIÉNES (cuenta).

Esta actividad se puede convertir en un friso o en una carpeta que se una a otros productos que hayan realizado (como el relato autobiográfico). Pregunte si quieren contar o exponer ese plan o si quieren compartirlo más adelante. Lo importante es ayudar a niños, niñas y adolescentes a visualizar desde ahora lo que quieren para su futuro y lo que necesitan para alcanzarlo.

Durante este ejercicio es importante que usted encuentre con ellas y ellos sus posibles bloqueos ante la propuesta de imaginar suplan de vida y definir sus metas. Es de suma relevancia identificar aquellos obstáculos que corresponden a visiones de sí mismas o sí mismos, como la necesidad de reproducir roles de género

tradicionales que, en ocasiones, pueden actuar como barreras para la proyección de planes de vida diversos. Acompáñeles a explorar estos bloqueos y a fortalecer sus capacidades para proyectar metas a corto, mediano y largo plazo. Aclare que aunque en el momento no tengan claras todas las condiciones necesarias (de contexto, recursos o apoyos), es primordial dimensionarlas, buscarlas, generarlas y exigir las, según sea el caso.

Preguntas problematizadoras



¿Es importante tener planes para tu vida? ¿Pueden otros decidir esos planes? ¿Fue difícil imaginarse en el futuro?

¿Crees que los deseos se pueden cumplir sin desearlos? ¿Qué necesitas preparar? ¿Qué pones de tu parte para ese plan? ¿De qué manera o forma se logra lo que se quiere? ¿Hay impedimentos que tienes que solucionar? ¿Crees que se puede o no? ¿Tienes el apoyo de alguien para lograr lo que quieres? ¿En qué te puede apoyar el Estado?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.3.2. Con-sentido por la vida

Objetivo

Fomentar las proyecciones de los niños, niñas y adolescentes, mediante la valoración de sus cualidades, experiencias y posibles apoyos.

Esta dinámica de introducción puede ser grupal o individual, narrada, escrita, dibujada o cantada en algún ritmo. A cada niño y niña se le propone completar o representar cada una de las siguientes frases:

- 🌱 Si pudiera ser un animal, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un pájaro, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un insecto, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser una flor, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un árbol, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un instrumento musical, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un juego, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser una canción, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un color, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser un sabor, sería... porque...
- 🌱 Si pudiera ser una ciudad o pueblo, sería... porque...

Terminada la dinámica de introducción invite a cada quien a elaborar una carta como si hoy ya fuera adulta o adulto (quizás con unos 10 o 15 años más). La carta debe ser dirigida a un ser querido o una amistad con la cual hace mucho tiempo no tiene comunicación.



Entregue fotocopias de la plantilla *Una carta del futuro* (ver Anexo 6). Exponga algunas ideas para organizarla, sugiera cómo saludara esa persona y otros datos válidos para agregar que les ayuden a proyectarse y verse en el futuro. Si los niños, niñas y adolescentes quieren dejar algunos espacios en blanco, permítalo.

Es muy importante que la carta sea escrita con su propia letra y puedan reconocer en esta que las dificultades y experiencias victimizantes no están olvidadas, pero que forman parte de lo que les permitió mirar hacia un horizonte diferente en cuanto a su persona, la familia, la comunidad y el país, es decir, hacia el sentido de vivir una vida digna. Propicie una reflexión orientada por las preguntas problematizadoras.



Fuente: Archivo Fundación Social, taller realizado en Medellín, 2013.

Preguntas problematizadoras

¿Fue difícil pensarte a futuro?
¿Cómo te sentiste realizando la carta? ¿Qué significa para ti tener sueños? ¿Es bonito imaginarse en el futuro? ¿Se puede vivir sin desear? ¿Cree que las dificultades pueden impedir los sueños? ¿Crees que se pueden superar y cómo? ¿Cómo sería la vida sin derechos para realizar los sueños?



Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

Bibliografía

- Álvarez Borrás, Nhora (octubre, 2008), *Reparación integral desde una perspectiva psicosocial*, ponencia en el Seminario Cruz Roja Internacional. Bogotá: Fundación Dos Mundos.
- Bermúdez, John (2002), "El acompañamiento emocional desde una perspectiva psicosocial y de derechos" en *Guía para el acompañamiento psicosocial desde el hacer de maestros y maestras*. Bogotá: Fundación Dos Mundos.
- Bobbio, Norberto (1985), *Origen y fundamentos del poder político*. México D.F.: Grijalbo.
- Borrero, Camilo (1999), *Gobierno escolar y democracia: una experiencia de formación en derechos humanos, justicia y equidad*. Bogotá: Cinep.
- Cañas, Astrid (2012), *Documento aporte al enfoque diferencial del Programa Generaciones con Bienestar*, elaborado en el marco del Convenio entre Fundación Antonio Restrepo Barco, OIM e ICBF. Bogotá.
- Fundación Círculo de Estudios (2009), *El cuidado de sí para cuidar la otredad*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- Fundación para la Cooperación Sinergya, Universidad Nacional de Colombia, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, Agencia Alemana para la Cooperación Internacional y PNUD (2011), *Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: Una aproximación desde la experiencia colombiana*. Bogotá: Armonía Impresores.
- Foucault, Michel (1991), *El sujeto y el poder*. Bogotá: Ediciones Carpediem.
- Fox, Mem (1984), *Guillermo Jorge Manuel José*. Madrid: Ekaré Europa.
- Fundación Antonio Restrepo Barco, FES, Unicef e ICBF (2001), *La dimensión ética de los proyectos sociales. Autoevaluación, fortalecimiento y estándares de calidad para instituciones de protección a la niñez*. Bogotá: Autor.
- Fundación Social, ICBF, USAID, OIM (2013), *Reparación con sentido: guía para promover la construcción de sentido alrededor de la reparación integral en los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito*. Bogotá: Autor.



García Márquez, Gabriel (2007), *Cien años de soledad*, edición conmemorativa. Madrid: Alfaguara.

Genger, Kenneth (1999), *An Invitation to Social Construction*. Londres: Sage.

Guerrero Rodríguez, Freddy. (2009), "Metodología para la memoria en un contexto de conflicto. El silencio, la escucha, el preguntar y el callar" en *Memorias en crísoles*. Bogotá: Ipazud, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, GIZ.

Hart, Roger (1993), "La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica" en *Ensayos Innocenti 4*. Unicef.

Hesse, Herman (1979), *Rastro de un sueño: narraciones*. Barcelona: Planeta.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación Social y Organización Internacional para las Migraciones (2008), *El poder de tus derechos: niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación*. Bogotá: Autor.

Linares Cantillo, Beatriz (2008), *Guía para el restablecimiento integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley*. Bogotá: Fundación Social, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Linares Cantillo, Beatriz (en prensa), *Guía explicativa del mapa para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil, en riesgo de ser vinculados al trabajo infantil y la protección del adolescente con permiso de trabajo*. Convenio Ministerio de Trabajo-Fundación Telefónica y Corporación Infancia y Desarrollo.

Magendzo, Abraham (1999), *Dilemas y tensiones en torno a la educación en derechos humanos y democracia. Serie Estudios básicos en derechos humanos*, Tomo VI. Santiago: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Magendzo, Abraham (2004), *Cultura democrática. Formación ciudadana*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Manguel, Alberto y Guadalupi, Gianni (2004), *Breve guía de lugares imaginarios*. Madrid: Alianza.

Ministerio de la Protección Social República de Colombia, Agencia de la ONU para los Refugiados (2010), *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia*. Bogotá: Autor.

Mockus, Antanas (1991), "Poder-es" en *Revista Gaceta 1*. Colcultura, Bogotá.

Molano Camargo, Frank (2009), "Reflexiones metodológicas de segundo orden en la reconstrucción colectiva de las memorias de y con las víctimas de crímenes de Estado" en *Memorias en crísoles*. Bogotá: Ipazud, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, GIZ.

Nuttin, Joseph (1985), *Future Time Perspective and Motivation*. Lovaina: University Press & Lawrence Erlbaum.

Rodríguez Puentes, Ana (2008), *El enfoque de acción sin daño*. Bogotá: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc), Universidad Nacional de Colombia.

Ruiz, Armando (2007), *Documento de trabajo del Proyecto Piloto Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Unicef, ICBF (2001), *La dimensión ética de los proyectos sociales*. Bogotá: Autor.

Universidad Nacional de Colombia y GTZ (2008), *Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: una aproximación desde la experiencia colombiana*. Bogotá: Autor.

USAID, ICBF, Ministerio de Justicia y del Derecho, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Departamento Nacional de Planeación, OIM (2012), *Déjala volar: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá: Autor.

Walsh, María Elena (1998), *Osías el osito*. Buenos Aires: Planeta Junior.

Normativa nacional e internacional

Asamblea General de Naciones Unidas (1990), Convención sobre los Derechos del Niño.

Congreso de la República de Colombia (1991), Constitución Política de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2006), Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia.

Congreso de la República de Colombia (2008), Ley 1257, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres".

Congreso de la República de Colombia (2011), Ley 1448, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Corte Constitucional (2010), Sentencia C-293, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Corte Constitucional (2012), Sentencia de Tutela 260-12.

ICBF, Resolución 707 de 2011, Lineamientos técnico-administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados.



Experiencias

Partners in Rights (2000), *Creative Activities Exploring Rights and Citizenship for 7-11 Year Olds. Using the Creative and Expressive Arts, and Drawing on the Experiences and Insights of Young People in Latin America, the Caribbean and the UK*. Londres: Save the Children.

Programa de educación en valores. Revista para niños y niñas: "Todos tenemos que crecer. Nuestros derechos" (2005). Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Consejería de Familia y Asuntos Sociales-Comunidad de Madrid, Save the Children. Disponible en: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dderechos_cuaderno_alumno_32.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220380946082&ssbinary=true

Anexos



Anexo 1

Poder-es

Usted deberá explicar en palabras sencillas que el poder es una acción que puede modificar algo. Por ejemplo, el "poder para hacer" es generativo y corresponde con el poder o capacidad que las personas tienen para estimular la actividad propia y el ánimo en otros. Se entiende como la facultad de pensar, sentir y hacer.

El "poder con otros" involucra a alguien más y significa que todo el poder puede ser superior a la sumatoria de los poderes individuales. Por ejemplo, cuando un grupo soluciona los problemas conjuntamente.

Y el "poder desde dentro" es esa fuerza interna que reside en cada persona y que nos hace verdaderos humanos. Su base es la aceptación de sí mismo, creer en sí mismo, cuya extensión hace que respetemos y aceptemos a los otros como iguales.

Es así, como el "poder para, con y desde dentro" representan posibilidades para que una persona aumente su poder, incrementando de esta manera el poder para otros. Teniendo presente las relaciones que se establecen con los niños, niñas y adolescentes y, *pensándolos como sujetos con poder, es necesario crear oportunidades en la vida cotidiana para que sientan confianza en los argumentos, en los derechos que les pertenecen, en sus habilidades para negociar y que tengan la capacidad de percibirse a sí mismos como sujetos de derechos.*

El poder, si se abusa de él, también puede ser una fuente de opresión: cuando se hace uso del poder particular o a voluntad de alguien para aumentar la desigualdad, la servidumbre, coartar la libertad, dominar por la fuerza, controlar y vigilar, o con la amenaza de las armas, se actúa contra la libertad y dignidad de la persona y es cuando se habla de un poder ilegal que aterroriza e inmoviliza a las personas. El sometimiento que los grupos armados al margen de la ley realizan contra las personas, es precisamente contra la libertad y la ley que regulan las relaciones de una comunidad o una nación. En contextos de guerra este poder de sometimiento se aprende en la vida cotidiana, comunitaria o local, y es importante destacar que un poder así es arbitrario, no construye sino destruye, no consolida sino separa y no fortalece sino debilita a los seres humanos.

El poder es una fuente de emancipación en su uso: no hay sujetos sin poder y no se puede ejercer derechos si no se tiene poder. Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, pero concertadas por la legalidad, es decir por la ley, se incluye un elemento importante: la libertad.

Por ello, el poder debe siempre estar regulado por las leyes o normas; de otra forma es ciego. Los niños, niñas y adolescentes deben reconocer que el "poder del derecho" les hace capaces, les permite responsabilizarse, faculta para asumir los límites de las decisiones y acciones, transformar la vida, exigir, respetar la dignidad humana propia y de los otros.

Ideas tomadas de Antanas Mockus, *Poder-es* (1991) en Revista *Gaceta* 1, Colcultura, Bogotá; Michel Foucault (1991), *El sujeto y el poder*. Bogotá: Ediciones Carpediem; Norberto Bobbio (1985), *Origen y fundamentos del poder político*. México D.F.: Grijalbo.

Anexo 2

Preámbulo

EL PUEBLO DE COLOMBIA,

En ejercicio de su poder soberano, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y **asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz**, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social....

Decreta, sanciona y promulga la siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Anexo 3

El país que quiero

"El pueblo de Colombia", quiere decir _____

"En ejercicio de su poder soberano", quiere decir _____

"Invocando la protección de Dios", quiere decir _____

"Asegurar la vida", quiere decir _____

"La convivencia", quiere decir _____

"El trabajo", quiere decir _____

"La justicia", quiere decir _____

"La igualdad", quiere decir _____

"La libertad", quiere decir _____

"La paz", quiere decir _____

Anexo 4

Escalera de la participación

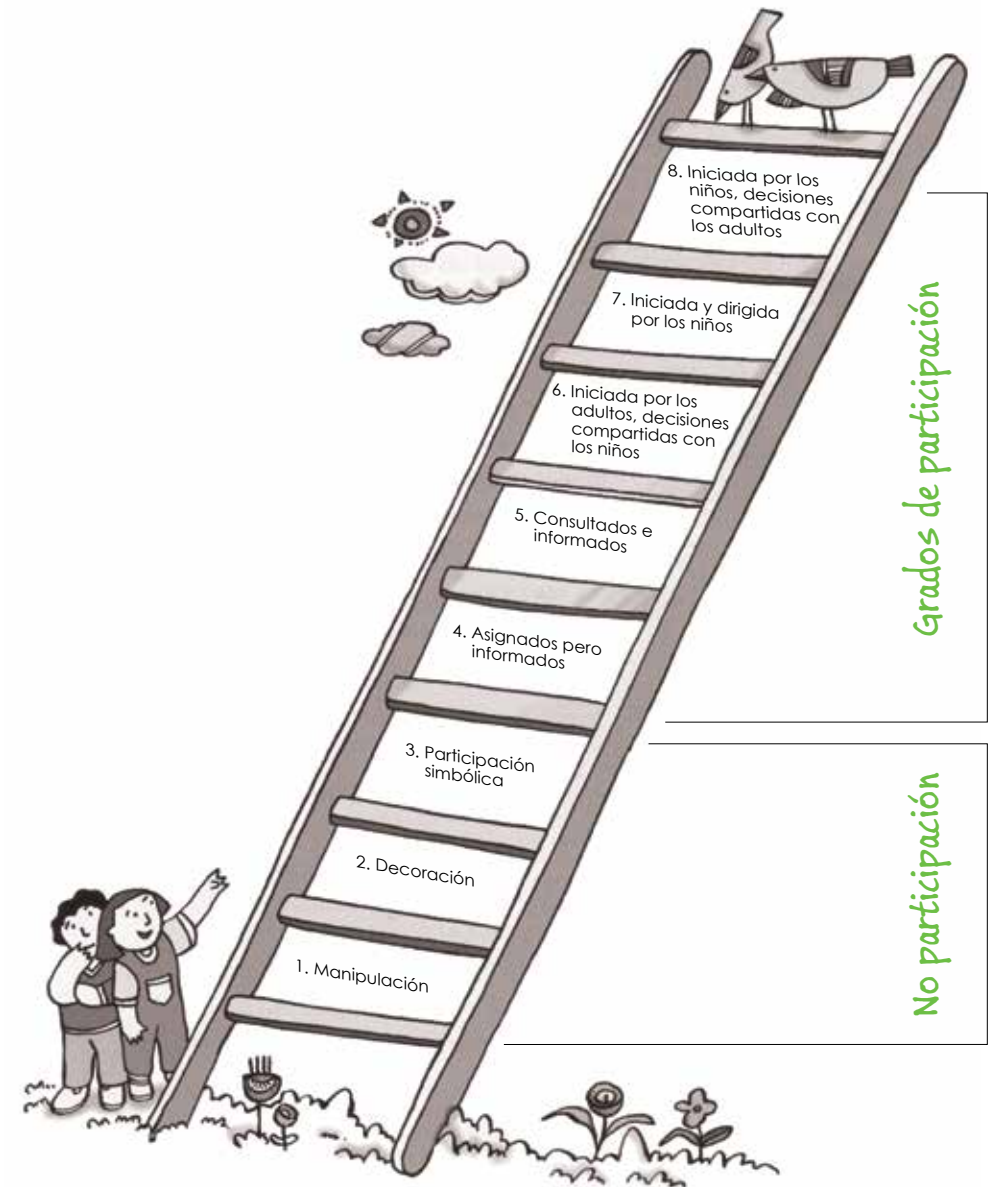


Ilustración tomada de *La dimensión ética de los proyectos sociales* (2001).Unicef-ICBF.

¿En qué consiste esta escalera?

1. Manipulación o engaño: el nivel más bajo de la escalera corresponde a personas adultas que utilizan a niños, niñas y adolescentes para transmitir sus propias ideas y mensajes. No les consultan ni les informan. Un ejemplo práctico de esto es cuando se realiza una publicación y se utilizan dibujos que han hecho los niños, niñas y adolescentes para ilustrar conceptos que los adultos creen que ellos tienen, o bien cuando utilizan estos dibujos sin que ellos y ellas estén implicados en el proceso de selección. Previamente no se ha hecho ningún intento para que comprendan la idea real o el objetivo. *Esta es una de las formas más negativas para empezar a enseñar a los niños, niñas y adolescentes lo que es el proceso de una acción democrática de participación infantil.*

2. Decoración: en el segundo escalón, similar al anterior, es cuando las personas adultas utilizan a los niños, niñas y adolescentes para promover una causa sin que estos tengan implicación alguna en la organización de esa causa. Un ejemplo que muestra de manera clara el uso "decorativo" de los niños, niñas y adolescentes, son los eventos ambientales o en marchas de paz, donde sacuden banderitas, cantan una canción sobre el tema escrito por otra persona y la "pasan bien", pero no comprenden, en realidad, el problema. Es decir, se usa a los niños y niñas para reforzar una causa sin importar si la comprenden o no. Se les utiliza para "amenizar" el evento.

3. Simbólica o de forma sin contenido: el tercer peldaño, según Hart, continúa dentro de las formas inaceptables de "simulacros" de participación infantil. Este peldaño hace referencia a aquella actuación de los niños, niñas y adolescentes como "fachada", muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa. Un caso común de este fenómeno se produce cuando en debates públicos o conferencias de niños, niñas y adolescentes, los adultos seleccionan a aquellos con facilidad de palabra, sin dar oportunidades para que el proceso de selección lo lleven a cabo los niños, niñas y adolescentes a quienes en teoría representan. Se les piden opiniones para que hablen "tiernamente" sobre una idea, se "expresen bonito" o declaren de memoria un discurso aprendido.

Hasta aquí los niños, niñas y adolescentes son tratados como "objetos", ni siquiera son referentes de lo que significa participar. Son acciones donde no tienen autonomía, libertad ni responsabilidad, lo que hay es un manejo de su voluntad. Es de tener en cuenta que si bien la participación está representada como una escalera, de ningún modo significa que se deba iniciar por las tres acciones anteriores. Es necesario que los niños, niñas y adolescentes en todo caso estén informados, puedan proponer, decidir y transformar con su participación en un programa o en un proyecto cualquiera. Es decir, sentirse parte importante de algo.

4. Asignados, pero informados: este punto representa la movilización social. En este peldaño de participación infantil, en la mayoría de los casos, *los niños, niñas y adolescentes no son iniciadores(as) del proyecto, pero tienen la información sobre de qué se trata y pueden llegar a sentir el proyecto como propio.* Por ejemplo, recoger fondos para una determinada causa sobre la cual entienden, de manera que la hacen suya y desean participar aunque no deciden qué se hará con los logros de esa movilización.

5. Consultados e informados: Cuando un proyecto o actividad es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños, niñas y adolescentes, ya que *pueden involucrarse activamente en este en la medida que entiendan el proceso, sean consultados(as) y tomados(as) en cuenta.* Se puede citar el caso de encuestas ciudadanas que recogen la opinión de niños, niñas y adolescentes, y además les convocan a participar en el análisis y la discusión de resultados.

6. Iniciado por adultos, con decisiones compartidas con los niños, niñas y adolescentes: en este caso se toman decisiones conjuntas entre personas adultas y los niños, niñas y adolescentes, en una *relación de igualdad.* Para que este tipo de proyectos funcione es necesario que ellas y ellos se involucren en cierto grado con el proceso, y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué. Algunos ejemplos son las actividades dirigidas a organizar un campamento, una excursión o un paseo.

7. Iniciado y dirigido por niños, niñas y adolescentes: este penúltimo peldaño de la escalera de la participación sucede cuando los niños, niñas y adolescentes deciden qué hacer y los adultos participan solo si ellos y ellas solicitan su apoyo y ayuda. Un ejemplo de estos proyectos puede observarse cuando se organizan para reunirse o simplemente jugar.

8. Iniciado por niños, niñas y adolescentes, con decisiones compartidas con los adultos: el último peldaño de la escalera también incluye a personas adultas porque —según el autor— la meta no es "ver a los niños (niñas y adolescentes) actuando como un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo, gestionándolo. Y si eligen colaborar con adultos en un proyecto emprendido por ellos, se debe aplaudir como una demostración de que estos niños (niñas y adolescentes) se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad para no negar su necesidad de colaboración ajena".

Es necesario comprender la importancia que tiene el ejercicio de la participación para los niños, niñas y adolescentes que han pasado por situaciones violatorias de sus derechos, donde ha sido victimizados y han perdido la confianza en otras personas o en sus capacidades. Por estas razones, suelen recurrir al apoyo emocional o práctico de personas adultas que están a su alrededor. Por ejemplo, la idea de ser parte de algo se distorsiona seriamente cuando hay desplazamiento forzado, cuando las familias toman decisiones que son interpretadas como causa de los hechos victimizantes o cuando en una comunidad no se pueden establecer lazos de confianza.

Adaptado de: Roger Hart (1993), "La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica", en *Ensayos Innocenti* Nro. 4. Unicef.

Cuento: El jardinero y la rosa negra Fragmento

Estamos en un país imaginario, de una galaxia cercana donde nacimos y vivimos... Un país que ha desarrollado una buena convivencia entre sus habitantes, así como un gran interés por los símbolos bellos. Por esto, ha convertido el cultivo de las rosas en una ciencia, en una pasión y en un arte.

En todas las épocas del año, con especial esmero y atención, trabaja una clase especial de jardineros encargados de cuidar de las rosas, que se dan en muchos colores: amarillas, rojas, lilas, blancas, rosadas...Y entre ellas, la más especial por su singular belleza, la rosa negra. Es muy escasa y cuando nace esta rara flor, necesita de cuidados extraordinarios. Por ello, solo se permite a los Jardineros Mayores su tratamiento, cuidado y atención.

Así es que para este país la rosa negra se ha convertido en el símbolo nacional, pues está en la bandera, en el escudo y se le han dedicado esculturas, poemas y canciones hermosas: bien cantan una y otra vez que con solo ver una en la vida, se puede morir tranquilo. Por eso, dice la ley penal del país, se castigará con la pena de muerte a quien se atreva a arrancar de su tallo a una de tales rosas negras.

Pues bien, cuenta nuestra historia que uno de los Jardineros Mayores se enamoró. Y apasionado por el delirio que da el amor, se le antojó como único regalo digno de su amada un presente único, fruto de la prohibición: una rosa negra en florero de plata.

En una noche de luna negra se deslizó entre el cultivo, cortó la rosa negra y se la llevó a su casa. Allí, cuando la alistaba en el florero para entregarla a su adorada, fue sorprendido por los guardias y trasladado a prisión.

Nos encontramos hoy en el día y hora de su juicio, que nos toca asumir como habitantes de este país. Alguien defenderá al Jardinero Mayor y alguien que representa la Ley realizará la acusación. Solo es posible una clase de decisión: o culpable, y por tanto condenado a muerte, o no culpable.

Carta para el futuro

Hola _____

Te saludo cariñosamente y _____

Ahora, te voy a contar un poco lo que ha sido mi vida:

¿Recuerdas que cuando era (niño o niña) vivía en _____ ? _____

y lo que más me gustaba hacer era _____

y como era muy bueno/buena para _____

Todavía pienso en mis amigos y amigas que se llamaban _____

con quienes hacíamos _____

En ese tiempo yo estaba estudiando, creo que hacía el grado _____ y la escuela o colegio se llamaba _____

También recuerdas que me pasó algo muy especial en mi vida que fue _____

y otras cosas que cambiaron mi vida como aquel día que _____

que no he olvidado porque me sentí _____

Hoy soy una persona joven que tiene la meta de _____

Y con mi manera de pensar soy un hombre/una mujer que le gusta _____

y planeo viajar a _____

Estoy trabajando en/he estudiado en _____

Pero además ayudo a _____

Pues eso te cuento. Ahora vivo en _____
y creo que puedo realizar mis sueños con el apoyo de _____

y porque sé que los derechos me sirven para _____

y por eso creo que soy una persona que _____

Espero que te encuentres bien y que hayas podido también realizar todos tus planes y sueños de vida.

Abrazos y _____

Atentamente,



Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av. Cra. 68 No. 64C-75. Sede de la Dirección General
PBX. 4377630. Bogotá.

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Con el apoyo de:



OIM Organización Internacional para las Migraciones

